



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de seguimiento N°** : FSF-UAI-INF-477/2023
UAI-INF-SEG-001/2023
- Correspondiente al** : Primer Seguimiento al Informe FSF-UAI-INF-0711/2022 UAI-INF-002/2022 "Informe sobre Aspectos del Control Interno emergentes del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2021".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el cumplimiento de las dieciocho (18) recomendaciones reportadas en el Informe FSF-UAI-INF-0711/2022 UAI-INF-002/2022 de 31 de marzo de 2022, trabajo que se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo, considerando los periodos y actividades establecidas en el Formato II "Cronograma de Implantación de las Recomendaciones".
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo a instrucciones impartidas por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo, mediante Memorandum FSF-UAI-MEMO-N°002/2023.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el cumplimiento de las dieciocho (18) recomendaciones reportadas en el Informe FSF-UAI-INF-0711/2022 UAI-INF-002/2022 "Informe sobre Aspectos del Control Interno emergentes del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2021" y que a la fecha las mismas se encuentren respaldadas con documentación suficiente y competente.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe FSF-UAI-INF-0711/2022 UAI-INF-002/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, Formato I "Información sobre Aceptación de Recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Resultados del Seguimiento

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Retraso en la presentación de Estados Financieros
- Revelación de Información en las Notas a los Estados Financieros
- Ingresos no facturados
- Gastos omitidos en los Registros Contables
- Deficiencias en la supervisión y aprobación de los registros contables
- Observaciones a la entrega de Documentación por el Departamento Financiero
- Inadecuada apropiación contable
- Deficiencias en los Ingresos de los Programas
- Auditoría de Fideicomisos y Proyectos
- Ausencia de Reglamentos y Procedimientos Formalizados
- Documentación de respaldo de Comprobantes
- Deficiencias en los Libros de Compras y Ventas
- Deficiencias Conciliaciones Bancarias
- Incorrecto pago por suplencia
- Deficiencias a Files de Personal y de Boletas de permisos
- Deficiencias en la otorgación, respaldo y registro de Pasajes y Viáticos
- Deficiencias en los Procesos de Contratación
- Documentación de Uso, Mantenimiento y Control de Vehículos

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo, habiendo efectuado el Primer Seguimiento al informe FSF-UAI-INF-0711/2022 UAI-INF-002/2022 sobre aspectos del Control Interno emergentes del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, al 31 de diciembre de 2021, concluye con un adecuado cumplimiento de las recomendaciones, toda vez que la integridad de las recomendaciones efectuadas en el informe objeto del presente seguimiento fueron cumplidas, resultado que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	18	100 %
Total	18	100%

La Paz, 28 de Febrero de 2023


Lid Arribas Casanova Morales Penaranda
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FONDESIF
Mat. Prof. CAUB 15774 - CAULP 5768

AMP/jcd
C.c. CGE-DGE-UAI